

# INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS WAL-MART DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

## INFORME ANUAL

Consejo de Administración de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.  
Presente.

Estimados señores:

En cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores vigente (“LMV”) y del reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración de Wal-Mart de México, S.A.B. (junto con sus subsidiarias, la “Sociedad”), informamos a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo, además de la LMV, hemos tenido presentes las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial, A.C., el Código de Ética de la Sociedad, el Reglamento General Interior de la Bolsa Mexicana de Valores y las disposiciones generales que se derivan de la LMV.

Para cumplir con nuestro proceso de vigilancia, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias llevaron a cabo reuniones trimestrales, para analizar el panorama general sobre los temas más importantes en aspectos contables, legales, operativos y éticos de la Sociedad; complementados con nuestra participación en las reuniones mensuales con la Dirección General y el área Legal y los informes y reportes proporcionados por los principales funcionarios de la Sociedad a solicitud nuestra, destacando lo siguiente:

### I. En materia de Prácticas Societarias:

a) Fuimos informados por la administración de la Sociedad, no teniendo observación alguna, sobre:

1. Los procesos para la evaluación del desempeño de los directivos relevantes y sobre el plan de sustitución autorizado, que incluye pero no se limita a la renuncia del señor Scot Rank Crawford a su cargo como Presidente Ejecutivo y Director General de la Sociedad y la designación del señor Enrique Ostalé Cambiaso para sustituirlo a partir del 1º de enero de 2015 y, en particular, el análisis de las diversas funciones que desempeñará el señor Ostalé.

2. La política para considerar oportunidades de negocio entre la Sociedad y Wal-Mart Stores, Inc. (“Wal-Mart”) y sus demás subsidiarias.

3. Los procesos seguidos para determinar la remuneración integral del Director General y los paquetes de remuneraciones integrales de los demás directivos relevantes, mencionados en la nota 10 inciso c) de los estados financieros consolidados de la Sociedad.

4. Los procesos seguidos durante el ejercicio para celebrar las operaciones con partes relacionadas y su correspondiente estudio de precios de transferencia, cuyos conceptos son mencionados en la nota 10 de los estados financieros.

5. Las operaciones relacionadas con la venta de la división de restaurantes de Wal-Mart de México S.A.B. de C.V., que se menciona en la nota 1 inciso b) número II de los estados financieros, y la venta de Banco Walmart Adelante, S.A., que se menciona en la nota 1 inciso b) número III de los citados estados financieros.

6. Por último, fuimos informados periódicamente de la situación que guarda la Sociedad en materia de Ética y de Cumplimiento y las medidas adoptadas por la Sociedad para reforzar estos aspectos.

b) El Consejo de Administración no otorgó dispensas a algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando de las indicadas en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

c) Durante el ejercicio 2014, la administración de la Sociedad nos mantuvo informados del avance de las investigaciones sobre presuntas prácticas corruptas que el Comité de Auditoría de Wal-Mart ha estado conduciendo con la asistencia de abogados independientes y otros asesores y de las medidas que la Sociedad ha tomado, reforzando la organización interna, capacitando a consejeros, directivos y asociados y fortaleciendo los procesos, con el fin de ser líder en cumplimiento a nivel mundial, tal como se explica a detalle en la nota 1 inciso b) de los estados financieros de Wal-Mart de México, S. A. B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014. Así también, seguimos considerando que cooperar con las citadas investigaciones es en el mejor interés de la Sociedad y todos sus accionistas, sin distinción alguna.

## II. En materia de Auditoría:

- a) Analizamos el estado que guarda el sistema de control interno, siendo informados con detalle de los programas y desarrollo del trabajo de auditoría interna y de auditoría externa, así como de los principales aspectos que requieren una mejora y el seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implantadas por la administración. Por lo anterior, en nuestra opinión, se cumple con la efectividad requerida para que la Sociedad opere en un ambiente general de control.
- b) Evaluamos el desempeño de los auditores externos, quienes son responsables de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Sociedad y la conformidad de éstos con las Normas Internacionales de Información Financiera. Al respecto, consideramos que los socios de la firma Mancera, S.C. (integrante de EY Global) cumplen con los requisitos necesarios de calidad profesional e independencia de acción intelectual y económica requerida, por lo que se recomendó su nombramiento para examinar y emitir el informe sobre los estados financieros de Wal-Mart de México, S. A. B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014. Por otro lado, los servicios adicionales o complementarios que los citados auditores prestaron a la Sociedad en el año 2014 no desvirtuaron su independencia ni fueron sustanciales.
- c) Asistimos a diversas reuniones para revisar los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos, en su momento, la publicación de dicha información financiera.
- d) Fuimos informados sobre las políticas contables aprobadas y aplicadas durante el ejercicio 2014 y sus modificaciones, donde cabe destacar la relacionada con activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, que se incorporó como resultado de la operación de venta de la división de restaurantes y del Banco Walmart, mostrándose ambos efectos en la nota 7 de los estados financieros de la Sociedad.
- e) Dimos seguimiento a las observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa.
- f) Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad.
- g) Tuvimos conocimiento de los avances del plan de inversiones y de los impactos en los resultados que se enviaron a la Bolsa Mexicana de Valores, con motivo de los ajustes en los procesos de aperturas.
- h) Fuimos informados de los planes de contingencia y de continuidad de negocios que ha implantado la Sociedad, que consideramos razonables para el entorno en que ésta opera.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes y han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad someter para la aprobación de la asamblea general anual ordinaria de accionistas, los estados financieros de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014.

Atentamente

**Ing. Adolfo Cerezo**  
**Presidente de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias**

México, D.F. a 17 de febrero de 2015